### A DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

### Precios de suscripción

Número suelto: vointicinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de La Atalaya, Santa Clara, 12.-No se admite correspondencia oficial de los Avuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al or Gobernador civil.

### Precios de anuncios

Los de subastas, á veinticinco céntimos linea. Las providencias judiciales, á treinta céntimos linea. En los de prendadas, á diez céntimos. En los demás, á veinte.

El pago será adelantado

### PARTE OFICIAL

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 15 de junio)

## 44 del Reglamento de 10 de Octu-Sargentos nombrados para un destino civil lo sean con iguales deberes y derechos que los demás empleados de la misma categoría con que ingresan.

Mas si la legistación vigente proscribe el actual sistema de declapar cesantes libremente, sin limitación alguna, ni siquiera las que debieran imponer los intere Ilmo. Sr.: La Ley de 10 de Julio ses del Estado, á los carteros rude 1885, sin conceder la inamovi-rales y peatones de Corres, con lidad en sus empleos á los funcio- mayor fuerza todavía exigen un narios civiles que han sido pro- cambio de procedimiento en el puestos por el Ministerio de la relevo de dichos funcionarios no, Guerra, no consigna como motivo por modestos, menos dignos, las determinante de su separación conveniencias, mejor aún, las ne nino el de causa justificada para cesidades del servicio. Es el rural decretarla, y la Real orden dicta- de Correos en España excepcional da en 15 de noviembre de 1892 interés, por lo diseminado de la ese Centro, después de cumplidas por la Presidencia del Consejo de población, por la dificultad de las disposiciones de la ley de 10 Ministros, de conformidad con encontrar personas medianamente de julio de 1885 y Reglamento de el dictamen del Consejo de Estado ilustradas que lo presten con mezpleno, establece que aquellos quinas dotaciones, y porque no empleados, sin ser inamovibles, estando en comunicación directa tienen derecho a permanecer en con este Centro directivo, las órdestinos mientras no incurran denes que de él emanan llegan en causa bastante á justificar su muy debilitadas á esas últimas Derivación lógica de dicha Ley tal, y ofrece dificultades casi in

zas en el curso abierto por el Mi- bios políticos, que ninguna influ-

nisterio de la Guerra ó por no encia debieran ejercer en se vihaber llegado à posesionarse de cios puramente administrativos ellas los individuos significados como los encomendados á la Direpor dicho Departamento, las de ción de V. I., impide á los cartesempeñen con iguales derechos teros rurales y peatones adquirir, que los derechos que los propues- en defecto de conocimientos teótos con arreglo á la Ley. Así lo ricos y reglamentarios, la expeestablece implicitamente el art. riencia que, dentro de sus limitadas fucciones, puede suplirlos bre de 1885 al disponer que los y privados de todo estímulo para el cumplimiento de sus deberes. aparecen, ante la suspicacia de muchos, desposeídos de aquella independencia necesaria para reperniciosos consejos y, acaso criminales demanda no faltando quien les induzca á convertir el servicio de Correos en instrumento de pasiones viturables.

Para Remediar, si es preciso, y evitar desde luego estos, males redimiendo á los subalternos de Correce de toda dependencia que no sea la legitima de sus superiores jerárgicos;

S. D. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que los carteros ruales y peatones de Correos 10 de octubre del mismo año, desempeñen sus cargos con iguales derechos que los presuntos por el Ministerio de la Guerra, y que esa Direción general proceda á redactar, en el más breve plazo posible, una carta en que se contengan con claridad y sencillez las obligaciones de los pateones y carteros en relación con el servicio, para que, destribuyéndolas á estos empleados y ordenándoles su estudio, no puedan alegrar ig-

norancia en cuanto atañe al cum-

REAL ORDEN

es que los carteros y peatones ru- superables la inspección eficaz é rales nombrados provisionalmen- inmediata de sus funciones. te por ese Centro y confirmados después en propeidad por hrber danza de squellos funcionarios sido declaradas desiertas sus pla-

plimiento de sus deberes, al exigirles responsabilidad por las fal-

tas en que incurran.

SANCHEZ GUERRA.

Sr. Director general de Correos y Telegrafos.

### Jefatura de minas DE LA

### Provincia de Santander

En el expediente de expropiacivil ha dictado el siguiente.

DECRETO.—Transcurrido plazo legal á que se refiere el ticulo 19 de la vigente ley de expropiación forzosa sin haberse presentado protesta alguna en contra de la necesidad de la ocupación de los terrenos superficiales de lamina 2.ª D.ª á Nueva Mina, número 6277, radicante en el término municipal de Camargo, procédase notificar a los interesados en los terrenos necesarios para la explotación de la referida concesión minera, asi como á los interesados á cuya instancia se tramite este expediente, para que en el plazo Don Eladio Quintana y Junco, cafecha de la notificación de este Decreto, comparezcan ante el alcalde de Camargo para el nombramiento de peritos que los representen en la medida, clasificación y aprecio de las fincas que, en totalidad ó en parte, han de ser ocupadas, ateniéndose para ello á lo dispuesto en los articulos 20 y 21 de la citado ley.

Santender 11 de Junio de 1904. -El Gobernador, Andréz Gutié-

rrez de la Vega.

Lo que se hace público en este periódico oficial á los efectos consiguientes.

Santander 13 de Junio de 1904 -El ingeniero Jefe-Torcuato Jusué soldusord sol sup sono Ministerio de la Guerra, y que

En el expediente de expropiación de terrenos para la mina Demauía á Nueva mina, número 335, el Sr. Gobernador civil ha dictado el siguiente

zo legal a que se refiere el artí- mos de peseta el kilógramo; trece 2.º Seguidamente se leyó el

collitions, que ninguna infin- morancia en cuanto atane al cum-

propiación forzosa sin haberse lógramos de madera, al precio de presentado protesta alguna en un céntimo de peseta el kilógra contra de la necesidad de la ocumo; y veinte mil dosciento: kilógracontra de la necesidad de la ocugramos de plomo al pro-De Real orden lo digo á V. I. pación de los terrenos superficia-gramos de plomo al precio de los terrenos superficia-treinta céntimos de peseta de la mina nombrada Demasía De Real orden lo digo a V. I. pacion de los terrenos suportada Demasía treinta céntimos de peseta el kiles de la mina nombrada 235, ra- logramo; se anuncia al público a á Nueva Mina, numero occidente fin de que los que quieran tomar dicante en el término municipal fin de que los que quieran tomar de Camargo, procédase á notifi- parte en la licitación que tendra car á los interesados en los terre-lugar el día cuatro de agosto pro-nos necesarios para la explotación minera te la Junta de subasta prode la referida concesión minera te la Junta de subasta, presenten así como también á los interesa sus proposiciones en pliegos ce dos á cuya instancia se tramita rrados media hora antes de empeeste expediente, para que en pla- zar el acto, arregladas al adjunto zo de ocho días, contados desde modelo y acompañando el docula fecha de la notificación de es- mento que acredite haber hecho te Decreto, comparezcan ante el el depósito del cinco por ciento Alcalde de Camargo para el nom- del importe á que asciendan los bramiento de peritos que les re- materiales comprendidos en su presenten la medida, clasificación proposición, calculado por el preción de terrenos para la mina y aprecio de las fincas que, en cio límite, en la caja general de totalidad o en parte, han de ser depositos, o sus sucursales de número 6277 el Sr. Gobernador ocupadas, ateniéndose para ello provincias, en la inteligencia de á lo dispuesto en los artículos 20 que la proposición deberá ser por y 21 de la citada Ley.—Santander el total de los efectos que se ena-11 de junio de 1904.—El Goberna- genan ó por una ó varias clases dor civil, Andrés Gutiérrez de la de ellos, y con arreglo al pliego Vega.

periódico oficial á los efectos con-

siguientes.

Santander 13 de junio de 1904. -El Ingeniero Jefe, Torcuato Jusué.

# ANUNCIO

pitán de artilleria, jefe del detalle de dicho parque y secretario de la junta económica de la que es presidente el señor don Luis María de la Sierra y Abascal, teniente coronel de artillería y director del esta blecimiento citado.

Hago saber: Que debiendo celebrarse en este parque subasta pú blica para la venta de veintisiete civil de la provincia, con asistenmil novecientos noventa y nueve cia de veinte señores Diputados, kilógramos de acero al precio de al efecto de celebrar la primera diez céntimos de peseta el kilógra- sesión del primer periodo de reumo; diez y nueve mil quinientos nión ordinaria semestral de 1904, kilógramos de bronce, al precio cuyo acto tuvo lugar en la forma de una peseta veinticinco cénti- siguiente: mos el kilógramo; ciento treinta 1.º Dada lectura de la convoy ocho mil kilógramos de hierro catoria inserta eu el Boletin Offcolado, al precio de ocho centi- CIAL correspondiente al día ocho mos de peneta el kilógramo; diez del actual, y de los artículos de la y siete mil ciento sesenta y cinco ley pertinentes al acto, el citado kilógramos de hierro forjado, al señor Gobernador, el nombre del precio de seis céntimos de peseta Gobierno de S. M., declaró abiere kilógramo; nueve novecientos to el primer periodo de reutreinta y siete kilógramos de la nión ordinaria de la Diputación DECRETO.—Trascurridoel pla- tón, al precio de noventa cénti- en 1904.

de condiciones y precios limites Lo que se hace público en este que estará de manifiesto en esta dependencia todos los dias no feriados de diez á doce de la mañana en cuyas horas podrá ser examinados los materiales de venta.

Santoña 13 de junio 1904.—Eladio Quintana.—V.º B.º, Sierra.

## (charge of al lab a sound)

### SECRETARIA

EXTRACTO de los acuerdos tomados por dicha Corporación, durante la primera reunión semestral ordinaria de 1904.

### Sesión inaugural de 21 de abril

Abierta la sezión, bajo la presidencia del señor don Andrés Gutiérrez de la Vega, Gobernador

culo 19 de la vigente Ley de Ex- mil quinientos sesenta y tres ki- acta de la última sesión celebrada

y fué aprobada.

ris reglamentaria provincial y de la se refiere á ésta Corporación, el A propuesta de la Comisión de la Dirección general de provecto de Ordenanzas munici. sobre la mesa.

creta, por papeleta á la elección la provincial tomados con carac-diciembre último relativo á la de Vicepresidente de la Comisión ter de urgentes. de Vicepresidente de la Comisión ter de urgentes. provincial entre los vocales que Después de amplia discusión en de esta provincia. ron parte veinte señores Diputa- dictamen. dos, el siguiente resultado:

Votos meloon obnoin Legis

Votos.

provincial al señor Celis. misma se le imponen.

seguido.

### Sesión del 22 de abril

Abierta bajo la presidencia del señor Ruiz, con asistencia de diez y seis senores Diputados, fué aprobada el acta anterior.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Beneficencia, se acordó conceder un socorro para atender á la lactancia de sus hijos dáliga, aprobar la cuenta 525 pe- do: etas por los bagages facilitados En vista de haber sido jubilado de marzo último.

ción, se acordó que no ha lugar á efectos consiguientes.

fué sprobada.
fué sprobada.
gestiones, para el pronto despala correspondiente Real orden, El sencr Gobernado la presidencia cho del expediente, para elevar dispensando á la Corporación el del salón, ocupando la presidencia de a la categoría de segunda clase la prévio concurso de subasta para

de la Comisión de Hacienda, se tamiento, forme el Arquitecto 4. Se scordo que acordo aprobar las cuentas de la provincial el proyecto de un ma-à resolver que figuran en la me-acordo aprobar las cuentas de la provincial el proyecto de un ma-provincia, pasen à informe de las co-provincia correspondientes à los tadero de reses.

artículo doce de la ley provincial, misión de Hacienda, proponiendo Fué aprobado el acuerdo de la

corresponde actuar en 1904 á 1905, la que tomaron parte varios seño También fué aprobado el dicta-

acordó acceder á lo solicitado por de «La Ventilla», en Renedo. Don Crispulo Ordoñez, nueve el Ayuntamiento de Solórzano Se acordó devolver informado

actual periodo se celebren cuatro á los señores Diputados á Cortes deyo. sesiones, á las tres y media de la y Senadores de la provincia para Se acordó designar á los señores de treinta de octubre de 1902.

cencia para ausentarse de la capi- de Beneficencia la moción de vatal al señor Martinez Conde, le- rios señores Diputados, propo-

### Sesión del 23 de abril

gemelos, a José Corral y Antonio Abierta bajo la presidencia del García, conceder ingreso en la señor Ruiz y con asistencia de Inclusa á la niña Amparo del Río trece señores Diputados se leyó y y devolver á su madre la niña fué aprobada el acta anterior, Criatina Josefa González, de Val- adoptándose los siguientes acuer-

en la etapa de Molledo en el mes el Maestro de la Casa de caridad, señor Ruiz, asistiendo quince sedon Juan Antonio Muñiz, se acor-De conformidad con el dicta- dó que se participe la vacante á la aprobada el acta de la anterior. men de la Comisión de Goberna- Junta de instrucción pública, á los

por varios vecinos de Zurita, para vea la vacante de Maestro auxiliar materias del 1 amo de la Memoria Begregarse del Ayuntamiento de de de dicha escuela, aumentando reglamentaria de la Comisión pro-Piélagos é incorporarse al de To- el sueldo de 625 pesetas á la can- vincial.

en el anterior periodo de reunión á los representantes en Cortes, de la Comisión de Gobernación, se representantes en Cortes, de la Comisión de Gobernación, se representantes en Cortes, de la Comisión de Gobernación, se representantes en Cortes, de la Comisión de Gobernación, se representantes en Cortes, de la Comisión de Gobernación, se representantes en Cortes, de la Comisión de Gobernación, se representantes en Cortes, de la Comisión de Gobernación, se representantes en Cortes, de la Comisión de Gobernación, se representantes en Cortes, de la Comisión de Gobernación, se representantes en Cortes, de la Comisión de Gobernación, se representantes en Cortes, de la Comisión de Gobernación, se representantes en Cortes, de la Comisión de Gobernación, se representantes en Cortes, de la Comisión de Gobernación, se representantes en Cortes, de la Comisión de Gobernación, se representantes en Cortes, de la Comisión de Gobernación, se representantes en Cortes, de la Comisión de Gobernación de Cortes de la Comisión de Gobernación, se representantes en Cortes de la Comisión de Gobernación de Cortes de la Comisión de Gobernación, se representantes de la Comisión de Gobernación de Cortes de la Comisión de Gobernación de Cortes de la Comisión de Gobernación de Cortes de Cortes de la Comisión de Cortes de Cort en el saterior periodo de 1903, rogandoles la conveniencia de acordó solicitar del excelentísimo emplear alguna prontitud en las seños Minister del excelentísimo del salon, ocupael señor Ruiz.
el señor Ruiz.
3. Se dió lectura de la memose se dió lectura de la memoria reglamentaria presentada por
ria reglamentaria presentada por
se refiere á ésta Corporación el A propuesto de la se refiere á ésta Corporación el A propuesto de la se refiere a ésta Corporación el la presuma de la Corporación el la categoría de segunda clase la prévio concurso de subasta par arrendamiento de local para instalar las oficinas.

la Comision provide de la Comisión de proyecto de Ordenanzas munici- Fomento, se acordó acceder á la remitida á la Dirección quedando ambas pales de Remales remitida à la Direction del Alcalde de Villaescu-pales de Ramales.

De conformidad con el dictamen sa, para que por cuenta del Ayun-

para el despacho por la Secreta- certificaciones de obras de repa- treinta del actual, á las subastas ración del edificio-Teatro, que as- de acopios de piedra para las rís.

5.º El señor Presidente manicienden á 16 532'01 pesetas.

5.º La señor Presidente manicienden á 16 532'01 pesetas.

Se leyó un dictamen de la Coel año actual.

se iba á proceder en votación se- la ratificación de los acuerdos de Comisión provincial de tres de

dando el escrutinio en que toma- res Diputados, fué aprobado el men de la Comisión de Fomento proponiendo que se consigne en De conformidad con lo propues el presupuesto adicional 2.000 pe-Don Higinio A. de Celis, once to por la misma Comisión, se setas para reparación del puente

para que se le otorgue el arreglo al señor Gobernador de conformi-El señor Presidente proclamó de su deuda con esta Corporación, dad con lo propuesto por la Co-Vicepresidente de la Comisión con las condiciones que por la misión de Fomento, el expediente provincial al señor Celis.

6.º Se acordó que durante el Se acordó dirigirse nuevamente ta», número 1.103, en Medio Cu-

tarde, levantándose la sesión acto que activen y recomienden el Salceda, Quintana y M. Conde, pronto despacho del asunto refe para que en representación de la rente á la finca «La Alfonsina», Corporación asistan al tercer conpor haberse interpuesto recurso greso agricola regional, que se contencioso contra la Real orden celebrara en Salamanca en el mes de septiembre próximo.

Se concedió quince días de li- Pasó á informe de la Comisión vantándose la sesión acto seguido. niendo que la Corporación contribuya á la suscripción abierta en el Ayantamiento del Astillero para la fundación de un Hospital.

En tal estado se levantó la sesion sobstudio and ab rosesb tol &

### Sesión del 25 de abril

Abierta bajo la presidencia del nores Diputados, se leyó y fué

Seguidamente se leyó y fué aprobado el dictamen de la Comiresolver el expediente promovido Lambién se acordó que se pro- sión de Beneficencia, sobre las

tidad de 999 pesetas.

De conformidad con el dicta-Se acordó dirigirse nuevamente De conformidad con el dictamen men de la Comisión de Beneficencia, se acordó devolver á su ma-fué aprobada el acta de la ante-de Santander, referente á reunión de acreedores del establecimiento á las niñas Aurelia y María Fernández, y en la Casa de caridad, á varios niños é Inválidos pobres.

Se acordó designar al señor Ordoñez para que asista al sorteo su carrere. de acciones de carreteras, el trein-

ta del actual.

De couformidad con la Comisión de Hacienda, fueron aprobadas las cuentas de 111'26 y 109'20

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Fomento, fué aprobado el dictamen en que se propone la ratificación de los acuerdos de cinco de noviembre, tres de diciembre y siete del propio mes, relativos á la Escuela provincial de Nautica.

Se leyó la enmienda al dictamen de la Comisión de Fomento, que propone se consigne en presupuesto la cantidad de 6.000 pesetas para la expropiación de gana-

dos en 1904.

El senor Agüero defien le la enmienda y después de intervenir en la discusión varios señores Diputados es aprobada la citada enmienda.

También se acordó que si el Contejo de Agricultura no celebrara la Exposición de ganados, ae destinen 3.000 pesetas á la celebración de concursos parciales en

los partidos judiciales. Se leyó y fué aprobado el dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo se dé posesión al Ingeniero Agrónomo de la finca des tinada á Estación de industrias derivados de la leche, designándose á los Diputados del distrito para que emitan dictamen en el expediente y den cuenta á la Co-

misión provincial.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Beneficencia, en que se propone que se acceda á los deseos de los Diputados por Santander, para que se otorgue un donativo á la suscripción abierta abierta en el Ayuntamien to del Astillero para la fundación de un Hospital.

Que desechado el dictamen y votación nominal, y acto seguido

se levantó la sesión.

M.E.C.D. 2015

### Sesión del 24 de mayo

Abierta bajo la presidencia del el mes de junio próximo. señor Ruiz y con asistencia de

Seguidamente se ulo cuelle reunión asista el señor Presidente una proposición del señores Dipu- con el contador de fondos presidente nez Conde y otros señores Dipu- con el contador de fondos provinuna pensión á la hija de don Au-

aprobar la subvención de 500 pe- y a propuesta del señor Acha, se setas para la creación de un mo- acordó que se dirija nueva inetanpesetas, por consumo de gas y numento á don Emilio Castelar, cia al señor Ministro para que la

> De conformidad con el dictamen de la Comisión de Fomento, fué aprobada la liquidación de acopios para la carretera de Cabuérniga á Puentenansa, impertante

5.397 pesetar.

En igual forma se acordó ratificar la validez de las subastas de don Francisco Mora, el señor Acha acopios de piedra para la conservación de las carreteras de Anero á Pedreňa, Ojedo á Camaleño, San Miguel de Aras a Carasa y Adal, Puente de Santa Lucia á la Virgen voto defendiendo el dictamen. de la Peña, Argoños al Puntal, P onillo a Corban y Ornales a el dictamen, siendo reclamado el Valdearroyo, y requiriendo á los voto particular. contratistas, para que en el plazo de diez dias depositen la fianza.

to por la Comisión de Fomento, al Ayuntamieuto de Polanco para fueron aprobad s les scuerdos de demandar al ex Depositario, don la Comisión provincial, referentes Bartolomé de la Riva, sobre pago al ramo, votando en contra el se de pesetas, devengándose la pedinor Martinez Conde de los señala- da por la Junta administrativa de des con les númeres des y cinco, Arenas para litigar. acordándose, quedasen sobre la mess.

Se acordó designar á los seño- impresión de listas electorales. res Quintana y Mazorra, para que asistan en representación de la ponde á la Diputación, la aclara-Corporación al centenario de Isa- ción acordada por el Ayuntamienhel la Católica, en Medina del Campo.

Se acordó informar en el expediente relativo al arreglo escolar men de la Comisión de Beneficen-

Fomento, se acordó incluir en el Establecimientos de Beneficencia presupuesto adicional, 1.950 pe- en el mes de marzoúltimo, y otras. setas como precio anual del arrendamiento de la finca destinada á Estación de industrias deribada de la leche, y nombrar guarda tirrábico en Bilbao. con el jornal de 1'50 pesetas dia-

de la Comisión de Hacienda, fue- pobres, naturales de la provincia. ron aprobadas varias cuentas y las distribuciones de fondos para en el Hospital durante el mes de

La Diputación quedó enterada Conceder ingreso en observa.

reunión de acreedores del Ayun. Seguidamente se dió cuenta de tamiento, y acordó que a ayun.

Seguidamente se dió cuenta de tamiento, y acordó que a ayun.

Transfer del señor Marti- reunión asista el señor Presidente.

gueto G. Linares, para terminar to por la Comisión de Hacienda la De conformidad con lo propues-Diputación quedo enterada de la Tomada en consideración y de Real orden de 24 de abril último, clarada la urgencia fué aprobada. concediendo la prorroga de arbi-En votación nominal, 13 acordó trio de un Real en cantara de vino, pesetas, por consumo de gas y numento a don según lo interesa el Presidente de prórroga de dicho arbitrio sea por treinta años.

Dada cuenta de un dictamen de la Comisión de Gomisión de Gobernación proponiendo que se declare nula y como no hecha, la rectificación del padrón de vecinos de Ramales, estimándose lo recursos de don Salvador Pérez y formula voto particular, opinando que deben ser deben ser declarado improcedentes los recursos.

El señor Zorrilla combatió el

Puesto á votación, fue aprobado

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Gobernación, De conformidad con lo propues- se scordó conceder autorización

Se acordó aprobar la adjudicación definitiva de la subasta de

Aprobar en la parte que corresto de Ruente, á las ordenanzas municipales.

De conformidad con el dictadel Ayuntamiento de Mazcuerras. cia fueron aprobadas las cuentas A propuesta de la Comición de de suministro de víveres á los

También se acordó conceder varios socorros para gemelos y para someterse al tratamiento an-

Conceder ingreso en los Estarias el soteal guarda del la finca. blecimientos de Beneficencia a va-De conformidad con el dictamen rios niños huérfanos y desvalidos

> Aprobar la relación de ingresos abril último.

trece señores Diputados, se leyó y de una comunicación del Alcalde ción en el Manicomio de Vallado-

Ed, á varios demertes pobres provincie, aprobándose events de gasto de conducción, que importa 274 pesetas.

Ordenar al arquitecto provincial que forme el presupuesto de reparación del edificio-correccio-

nal de Torrelavega.

Se acordó contestar á la Dirección General de Administración, que el edificio que reune condiciones para instalar las oficinas provinciales, en el piso principal del edificio en construcción, para instalar el «Banco Mercanti!».

Se acordó que el presupuesto adicional se consigne la cantidad de 250 pesetas para subvencionar al «Centro Montañés», á fin de que pueda atender á las excursiones escolares que proyecta.

Ordenar al director del Correccional de Torrelavega, que de cuenta del cese del capellan anterior y del nombramiento y circunstancias del nuevamente nom

brado.

Se acordó contestar al señor Presidente de la Junta provincial de instrucción pública, que en el próximo presupuesto será incluida la cantidad necesaria para pago de visitas del Inspector de primera enseñenza.

Se acordó aprobar el presupuesto de gastos probables del Correccional de Torrelavega, en el co-

rriente mes.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Gobernación, ha sido vecino de esta capital. se acordó desestimar la petición del contratista del Boletin Ofi-CIAL, para que deje de exigirae la deuda atrasada, ordenándole inserte en el periódico oficial todas las disposiciones que publica la Gaceta y que le sean ordenadas por el señor Gobernador civil, cumpliendo extrictamente las condiciones de la subasta, pues de lo contrario se le exigirá la responsabilidad consiguiente.

De conformidad con lo pro

la inaugural.

CIAL de la provincia, expido el glo á derecho. presente con el Vieto Bueno del Al propio tiempo, en nombre

la seis de junio de mil novecientos y encarpo à las autoridades, fuercuatro.—Visto Bueno, Eusebio za pública y agentes de la policía Ruiz Pérez.—El Secretario, Anto- judicial, procedan á la busca, capnino Peira.

Don Alfonso Travado y Loste, juez de instrucción del distrito del Oeste de la ciudad de Santander.

En virtud de la presente que se expide en méritos de la causa criminal sobre contrabando de tabaco, contra Domingo Pérez Iglesias, de 49 años, hijo de Francisco y Narcisa, casado, cantero, natural de Cacicedo, y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza al mismo á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la Gaceta de Madid, comparezca ante este Juzga- la casa consistorial, a las cinco de gencia de justicia, apercibido de señor alcalde o concejal en que se que si deja de verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á derecho.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ruego y encargo á las autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción ante este juzgado de referido procesado que

Dada en Santander á ocho de junio de mil novecientos cuatro. -Alfonso Travado.-P. S. M., Juan Castrillo.

Don Francisco Martinez Valdés, juez de instrucción del distrito del Este de la ciudad de Santander.

En virtud de la presente que se expide en méritos de la causa criminal sobre hurto de un portamonedas y metálico, contra Anpuesto por la Comisión de Bene- gela Echevarría y Echevarría, de ficencia, se acordó recordar á los 21 años, natural de Zarauz, vecina Alealdes, la forman en que deben de San Sebastian, y cuyo actual cumplir lo prevenido en el artícu- paradero se ignora, se cita, llama lo teptimo del Real decreto de 15 y emplaza á la misma á fin de que All Ul VIVI de enero de 1903, para la adquisi- dentro del término de diez dias, ción de linfa vacuna. En tal estado se leventó la se- ta requisitoria en la Gaceta de Ma-Bión, dándose por terminado el drid, comparezca ante este Juzprimer periodo de reunión ordi- gado para la práctica de una diliharia de 1904, por haberse cele- gencia de justicia, apercibida de brado, las sesiones acordadas en que si deja de verificarlo será declarado rebelde y le parará el per-Y para insertar el Boletin Ofi- juicio à que haya lugar con arre-

de en Presidente, en Santander a de S. M. el Rey (q. D. g.), ruego tura y conducción ante este juzgado de referida procesada, la cual es quinquillera, hija de Andres y Francisce, casada con Domingo Pérez.

> Dada en Santander á diez de junio de mil novecientos cuatro.-Francisco Martinez Valdés.—P. S.

M., Jesús Escobio.

Ayuntamiento de Camargo

Habiendo quedado desierta la primera subasta de las obras de reparación de la casa-escuela de Maliaño, se anuncia la segunda para el diez y ocho del actual, en do, para la práctica de una dili- la tarde, bajo la presidencia del delegue, hallándose en Secretaría de manificato el presupuesto, pliego de condiciones y modelo de proposición.

Camargo 11 de junio de 1904.— El Alcalde, José María Escobedo.

Habiéndo quedado desiertas las cuatro primeras subastas de los 26 robles cortados en el monte Zeblon de Muriedas, tasados en 188'05 pesetas, se anuncia la quinta con la declaración del 60 por 100 de la tasación, la cual tendrá lugar en la casa Consistorial, el día 17 de junio, á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del senor alcalde o concejal en quien delegue, hallandone en Secretaria de manificato el pliego de condiciones bajo el cual le ha de verificar.

Camargo 11 de junio de 1904. El alcalde, José María Escobedo.

El Administrador de este periódico oficial ruega á los señores suscriptores que se hallen en descubierto en su suscripción que se sirvan ponerse al corriente, lo antes posible, si quieren seguir recibiéndolo.

# 483500 The Color of the C

A service of contract of the first of the contract of

DEHUNCIONES por causa, por edades y por sexos (Población de Santander, según censo de 1903: habita	See See See	sicións de la	the property of the control of the c	se seunciala secona	tomique de Comery Distribute de la chesiert la la subseque de las obres de	and the same	Sagander i diez de ju- negeciantos cuatro.— Marginez Valdes.—P. S. Maccelio.	ducelou same este juz- refecta, procesada, la singuilora, hija de An- nacido, casada con Do-	Ray (q. D. g.), ruego A las autoridades, fuer- y sontes de la policia cocegno à la busca, cap-
CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES	De 0	a 4 anos	De 5 á 19 años	De 20 á 39 años	De 40 6 59 años	De 60 años en adelante	De edades descono- cidas	res y les	RESUMEN
SOUTH AND THE STATE OF THE STAT	10 TO	A State	K H	7. H. O. T.	# 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	P. H.	H . 4	Varones Hem	bras TOTAL
Fiebres tifoideas (tifus abdominal)  Tifus exantemático Fiebres intermitentes y caquexia palúdica Fiebres intermitentes y caquexia palúdica Sarampión Escarlatina Coqueluche Differia y crup Grippe Oflera asiático Cólera nostras Otras enfermedades epidémicas Tuberculosis pulmonar Tuberculosis pulmonar Tuberculosis de las meninges Otras tuberculosis de las meninges Otras tuberculosis de las meninges Otras tuberculosis de las meninges Sifilis Cáncer y otros tumores malignos Meningitis simple Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral Enfermedades orgánicas del corazón Bronquitis aguda Bronquitis aguda Bronquitis crónica Proumanía Otras enfermedades del aparato respiratorio Afeccienes del estómago (menos cáncer) Diarrea y enteritis Diarrea en menores de dos años Hernias, obstruociones intestinales	Sescond approbate of presupples.  Of all to the probate of the pro	Aviero presuppresso con a company and a complete and a company and a com	Se coordo confestar al senior genera da insticia, apercibid- de coordo da funta provincial para i deia de verdicario será	depice address of the process of the	referred to the state of the st	The second secon	All Dan Alfonso Travado y Losses.  Operation one centre condition  one centre condition	1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1	. OF POST Contraction, outston. Visto Bueno, Eust

Cirrosis del hígado		•	•	2   3	• 11 •				- 8	8 1 .	
	A A	A A	A A A				0	•	-	00	
Septicenia puerperal (fiebre peritonitis, flebitis puerperal)	^ ^	^ ^		^ ^	1 ,				*		
Debilidad senil	9.880.6	sortes * I	SERVINE *	Variones.	Adment .	• • -	A#50is		a Fredom	1 • 1	1-0
Muertes violentas	* * **	Lineage	A 12	* * ·	Ball the	^ ^	~ A ·	Paris of	-2		- 04 5
Enfermedades desconocidas 6 mal definidas	MLE EF PE	* Sec. 2	*	ROTES	SENERGY		^ ^		P.U.S.	0 *	7 *
	9   16	9 11	3 5	15 9	9 6	15	12	TO IT OIL	- 69	09	1119
ESLFDO corgosome dos modemioses reserva de viscusque sociação a exis	25	20	901.800	0 24	15	2	7	•	11	6	

M.E.C.D. 2015

Antenino Peira. EMOGRAF Se publica en el Berrana Ovac er

150 89			TTO NAC	NACIMIENTOS	ros	23	NACII	NACIDOS MUERTOS	65 <b>6</b>	3/1		
#2.5.5256 [1830,549]	MATCHINE BATCHEY	TEG	LEGÍTIMOS	ILEGÍTIMOS	MOS	TOTAL	LEGÍTIMOS	ILEGÍTIMOS	TOTAL	TOTAL	nandmolk sesonn)	
Mer mes suferior.	on or mon soften;	Varones Eguelai	Hembras	Varones Hembras	2	ion.	Varones Hembras	Varones Hembras	Reneast de palsa	utomiculations)	brorimo	into
erator anderes de fin	Ingrenedos	THE REPORT OF	TATAL			AN SALA	EN VONERO DE	VGOGINOS DARV	SORFALE ET MES LOB		EXIGLEMONY TOL	- 57 E

SHIP TO SHIP DURANNOS SS emergential in

# Santander Drovincial Cial Jiputación

# Hospital de San Rafael

ESTADO comprensivo del movimiento general de enfermos ocurrido en este Establecimiento durante el mes de mayo último.

Existencia de enfermos en fin	encia tos en fin	Ingre	Ingresados		TOTAL	i i	) Y	BAJAS EL	BAJAS EN EL NÚMERO DE	RO DE A	COGIDOS	DURAN	ACOGIDOS DURANTE EL MES POR	POR	EX	EXISTENCIA TOTAL	TOTAL	
del mes anterior	anterior	en el m	en el mes actual	gen	general de enfermos	ermos	Curación	eión	Fallecimiento	- 0	Otras causas	200	TOTAL general de baias	L	99 /	de enfermos para el mes próximo	ra el mes	
Varones	Hembras	Varenes	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	Varones Her	Hembras Var	Varones Hembras	0.11	Varones Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	
				1	(3)		AND DESCRIPTION OF THE PERSONS ASSESSMENT	i		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		Mary State						
125	68	68	09	214	149	363	06 30	89	က	4 VOID	NA MILEE	STOB	93 72	165	121	22	198	

Se publica en el Boletin Ofic, de la provincia en cumplimiento de 10 acordado. Santander 4 de mayo de 1904.—El Vicepresidente, Higinio A. de Celis.—El Secretario, Antonino Peira.

Beneficencia.—Manicomio

mio de Valladolid, ocurrido en el ESTADO comprensivo del movimiento general de alienados acogidos y existentes por cuenta de la provincia en el Manie I LOR EDYDER

	100				
		ximo	TOTAL		100
	EXISTENCIA	ara el mes próximo	Hembras	-	40
	A	para		A	
	A	A A	<b>Таговев</b>	A	09
]	A	8 8 8	8	A	n A
2	TOTAL GENERAL	ajas	Hembras	A I	
0	TAL GI	de bajas	89	E ST	n n
1 4	TOT	A' I June	Varones	٨	a .
i d	R	niento "	* 88°	FI	A A
EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS			Hembras	A	A A A
	OR	Fallecimiento	8 8 8	A	n a
	DURANTE EL MES POR	E E	Varones	A moreon A	A A
		Curación	rag	Ŕ	A A
			Hembras	(1)	Serio Serios
BAJAS			Varones	Hebris Puerben	ह के पुर हित्त हैं
	DOS GRE	aetual	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	dell siting	de is asking
	des INGRESADOS que	en el mes actual	Varones Hembras	iepre beriro	ion rinones entermedadi
	EXISTENCIA COLO	on fin del mes anterior	Varones Hembras	Squissing breakly (	TERS GUIER DEGUGGE GE

-El Secretario, Antonino Peira